CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

0200.08.01.22.165

Santiago de Cali, octubre 10 de 2022

Doctora
LOREN MONTEALEGRE BUENO
Subdirectora Administrativa
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. 0900.07.01.22.112

Teniendo en cuenta que el día tres (03) de octubre de 2022, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 0900.07.01.22.112 a través de la plataforma SECOP II, con FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR identificada con NIT No. 805008812, de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado a la Subdirectora Administrativa de la Contraloría General de Santiago de Cali o quien haga sus veces, como Supervisora, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "La supervisión consistirá en el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren de conocimientos especializados".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angela María Pérez V	Auditor I	
Revisó	Loren Montealegre Bueno	Directora Administrativa y Financiera (e)	
Aprobó	Jefferson Andrés Nuñez Albán	Subcontralor	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			